

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a varios congresos locales, entre ellos Guanajuato, a homologar sus legislaciones locales con la normatividad vigente, a fin de realizar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Coordinadora General Jurídica remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
La Coordinadora General Jurídica remite opinión derivada de la consulta de las iniciativas por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de combate a la corrupción; y por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, en materia de la sucesión legítima.	
La Coordinadora General Jurídica remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, en materia de licencia de maternidad y permisos para chequeo de prevención al cáncer mamario y cervicouterino.	
El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural informa que se da por enterado y se dará atención al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativo a la auditoría integral practicada al Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración Alianza para el Campo de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2014. El Director General de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», remite copia certificada de una escritura pública a efecto de dar cumplimiento al artículo quinto del Decreto Legislativo número 73, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de agosto de 2007. El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado informa el trámite que se otorgó al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2015.	
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite	

ASUNTO	ACUERDO
dictámenes de no prosecución de la acción civil por incosteabilidad, emitidos el 1 de noviembre de 2017.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el presente ejercicio fiscal.	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa por la que se adicionan dos párrafos al artículo 94 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «profesionalización de los gobiernos municipales».	
Los secretarios de los ayuntamientos de Salamanca y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Tierra Blanca y Uriangato, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «parlamento abierto».	
La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y los secretarios	

ASUNTO	ACUERDO
de los ayuntamientos de Abasolo, Tierra Blanca y Uriangato, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 23, fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «participación ciudadana». La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Tierra Blanca y Uriangato, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adicionan al artículo 1, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno pasan a ser párrafos noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «indígena».	
El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., comunica los acuerdos derivados de los dictámenes presentados por la Comisión de Contraloría y Fiscalización, relativos a los informes de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del ramo 33 y de obra pública, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2015; y de la auditoría específica practicada a la administración municipal, en cumplimiento a la resolución de la denuncia de investigación de situación excepcional, de fecha 26 de agosto de 2016, emitida por el Auditor Superior del Estado, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2014 y 2015. Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al tercer trimestre del año 2017, de Apaseo el Alto, Gto. Presentación de la información financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al tercer trimestre del año 2017, de Cuerámara, Gto. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017, del Municipio. El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., comunica el acuerdo y trámite derivados del informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016. El Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., comunica el acuerdo y trámite derivados del informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría	

ASUNTO	ACUERDO
practicada a la cuenta pública del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copia certificada de la tercera modificación presupuestal de ingresos y de egresos del presente ejercicio fiscal.	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que incremente los recursos destinados al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, para que cada familia afectada reciba los recursos necesarios para la reconstrucción básica de su vivienda. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León comunica la instalación, la elección de la mesa directiva y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.	
La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí comunica su adhesión al acuerdo formulado por esta Sexagésima Tercera Legislatura, a través del cual se remite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa a efecto de adicionar la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
El ciudadano Jesús Cárdenas Nieto remite propuestas de reforma a la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Guanajuato.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Miguel Ángel Alba Domínguez, por medio del cual solicita al ciudadano Miguel Ángel Flores Cedillo, información sobre el accidente de trabajo que sufrió en la Secundaria General 24 «Juan José Arreola» del municipio de León, Gto.	
La Gerente Administrativa del Colegio de Arquitectos de León, Gto., remite documento del Colegio de Arquitectos de León, A.C., relativo a recomendaciones y propuestas en relación al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	